

Canales interoceánicos: Panamá, Nicaragua

Respuesta de Jacinto López

Nueva York, 17 de Julio de 1931.

Don J. García Monge,
San José, Costa Rica.

Distinguido amigo:

Contesto su carta del 16 de junio, referente a la encuesta sobre la política del canal interoceánico centroamericano de los Estados Unidos, iniciada por la asociación norteamericana *The Fellowship of Reconciliation*, que tiene una agencia en Costa Rica y acogida y favorecida por el *Repertorio Americano*.

Jamás tomo parte en encuestas; y aunque había recibido (hace tiempo) invitación para concurrir a ésta, a no ser por la carta de usted jamás la habría tomado en cuenta.

Usted me dice que la encuesta "está despertando mucha atención tanto en los Estados Unidos como en la América Hispánica"; que "varios publicistas norteamericanos han escrito (a ustedes) expresando el vivo interés con que esperan las contestaciones"; que, "según informes, el Departamento de Estado también se empeña en mantenerse al tanto del curso de la encuesta"; y que, "lo que les hace falta todavía es mi colaboración"

Debo comenzar por decirle, mi amigo García Monge, la tristeza con que he leído estas declaraciones de su carta, porque ellas revelan la inocencia con que allá en nuestras tierras se miran o se juzgan ciertas cosas, las cosas decisivas de nuestro destino como naciones libres, soberanas e independientes. Podrá ser cierto el interés con que publicistas norteamericanos siguen las opiniones de la encuesta. Podrá asimismo ser cierto que el Departamento de Estado no es indiferente a sus resultados. Pero esto carece en absoluto de consecuencias. Ni las conclusiones de la encuesta, que era obvio anticipar serían unánimes contra el tratado Bryan-Chamorro, expresión genuina de la política interoceánica de los Estados Unidos, ni la colaboración que yo pueda prestar al esfuerzo de ustedes en esta encuesta, ni nada cuya índole sea de simple y aislada manifestación de opinión, podrá nada en absoluto contra la política ístmica de los Estados Unidos. Esta política es tradicional e inexorable y no cambiará en lo mínimo por la encuesta de ustedes ni por acción alguna de opinión pública.

Washington sabe bien que la opinión pública americana y la opinión pública universal condenan su política de control unilateral y absoluto del canal interoceánico, lo mismo en Nicaragua que en Panamá. Pero a Washington no le importa. Lo que a Washington le importa es su política, el triunfo de su política, inseparable de los hechos brutales y bárbaros de la fuerza.

No es posible creer en la penetrabilidad

de Washington por la opinión pública americana o la opinión pública del mundo después de la historia de crímenes que es la historia de esta política ístmica de los Estados Unidos en nuestra América, una política que ha hecho del canal interoceánico un monstruo devorador de naciones hispanoamericanas.

La política en Nicaragua es la misma que en Panamá. Un gran crimen es la base de la posición adquirida por los Estados Unidos en Panamá. Un gran crimen es la base de la posición adquirida por los Estados Unidos en Nicaragua, el tratado Bryan-Chamorro, que ha condenado a Nicaragua a la intervención perpetua y a la ocupación militar perpetua de los Estados Unidos y anula la independencia y libertad y seguridad de las demás naciones centroamericanas.

LIGA DE RECONCILIACION

(Fellowship of Reconciliation)

San José, Costa Rica,

17 de Enero de 1931.

Señor Don

P.

Muy distinguido señor:

Es bien probable que en el curso de este año el Congreso de los Estados Unidos trate de manera definitiva el proyecto de construcción de un canal interoceánico por Nicaragua. En redor de este asunto hay opiniones muy diversas que, en la América Latina, sería deseable cristalizar. En los Estados Unidos pesa cada vez más la opinión latinoamericana, y conviene que el Congreso norteamericano pueda, para ilustrar sus deliberaciones y llegar a una conclusión que sea justa para con el continente contar con la opinión pública latinoamericana más esclarecida, sobre los siguientes puntos o cualesquiera además de éstos que usted sugiera

I.—El Tratado Chamorro - Bryan:

- a).—Validez de este Tratado.
- b).—Interpretación de dicho Tratado.
- c).—¿Cómo deben solucionarse los conflictos originados, con motivo de dicho Tratado, entre los Estados Unidos, por una parte, y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador y Honduras, por otra?

II.—Un nuevo Tratado:

- a).—¿Se necesita o no un nuevo Tratado? ¿Entre quiénes?
- b).—Si es necesario, ¿cuáles deben ser sus puntos esenciales con relación:
 - 1).—A los derechos y al bienestar de Nicaragua; y
 - 2).—A los derechos y al bienestar de las otras Repúblicas de Centroamérica?

III.—Cuestiones generales.

- a).—En vista de su importancia para todo el continente como vía de comunicación y transporte, ¿debe el nuevo canal ser del dominio exclusivo de los Estados Unidos de Norteamérica o empresa bajo el dominio internacional? En este último caso, ¿qué clase de dominio internacional aconseja usted?
- b).—Adoptada cualquiera de las dos alternativas arriba indicadas, ¿debe fortificarse o no este nuevo canal?
- c).—¿Qué estipulaciones deben establecerse referentes al tránsito por el canal?
- d).—¿Cómo deben resolverse los problemas obreros, y los del comercio que presente la construcción y mantenimiento del nuevo canal?

Repertorio Americano, semanario continental, generosamente ha abierto sus columnas, haciendo suya esta encuesta, para la publicación de las respuestas que se reciban y de los documentos e informaciones que puedan ilustrar la opinión para formarse juicio sobre estos problemas. Rogamos a Ud. dirigir su respuesta al Sr. Joaquín García Monge, Director de *Repertorio Americano*, San José de Costa Rica.

De usted con el mayor respeto,

por la LIGA DE RECONCILIACION,

Carlos Thomson,

Secretario en la América Latina.

Para obtener este tratado, que realiza su política ístmica en Centro América, ya realizada por los mismos métodos en Panamá, los Estados Unidos cometieron en Nicaragua horrendos crímenes en la primera y la segunda décadas de este siglo; y para mantenerlo han cometido toda clase de crímenes desde entonces hasta este día de hoy. Siendo este el precio del tratado Bryan-Chamorro, y esta la moral de Washington, ¿es posible creer o esperar que los Estados Unidos abandonen semejante conquista por el fallo de la opinión pública? Ellos sabían que provocarían las reprobaciones de la opinión pública cuando iniciaron en 1909 su política en Nicaragua, que no es otra cosa que la política del canal. Ellos sabían que desafiaban e insultaban la opinión pública haciendo todo lo que han hecho en Nicaragua en los últimos veinte años. ¿No están hoy mismo haciendo la guerra en Nicaragua contra los nicaragüenses armados en protesta contra la intervención, la ocupación, la subyugación? ¿No están incendiando poblaciones y asesinando desde el aire patriotas nicaragüenses mientras ustedes discuten en la encuesta el tratado Bryan-Chamorro y la política del canal centroamericano?

Debemos por supuesto denunciar la política imperialista de los Estados Unidos en nuestro continente y no cesar en esta denuncia y este combate. Pero no debemos ignorar las realidades de la situación. Otras armas son necesarias para obligar a Washington a un cambio de política. Estas armas sólo pueden esgrimir las gobiernos americanos, particularmente los gobiernos centroamericanos en el caso del canal. ¿Cuál es la política de esos gobiernos frente al tratado Bryan-Chamorro; frente a la intervención, la ocupación y la subyugación de Nicaragua; frente a la perspectiva de la propia pérdida de su soberanía y su independencia bajo la política norteamericana del canal interoceánico?

Esos gobiernos no tienen otra política que la infame y cobarde sumisión a Washington, la pasividad ante Washington, la inercia ante Washington, aunque la política de Washington contra la existencia y el porvenir de Centro América traspase todos los límites. Esos gobiernos son así cómplices de la política de Washington y traidores a sus pueblos.

Los momentos son decisivos y ha llegado la hora de las resoluciones. Si Centro América ha de salvarse, como grupo de naciones libres, de los designios del imperialismo norteamericano, no será sino por su propia voluntad y por su propio esfuerzo; y esta voluntad y este esfuerzo no pueden, para ser eficaces, sino estar representados, expresados y dirigidos por los gobiernos centroamericanos, procediendo de acuerdo y en concierto, como una unidad, la inquebrantable, la eterna unidad que es Centro América.

¿Tienen esos gobiernos un plan de acción? ¿Son capaces de tenerlo? Y si no,